



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

12336 *Delegación substitución alcaldía por ausencia*

La alcaldía presidencia por decreto de 20 de junio de 2013, con motivo de su ausencia, y de conformidad con el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, ha delegado su substitución en favor de la primera teniente de alcalde, D^a Catalina Riera Mascaró, del 21 al 25 de junio de 2013, ambos incluidos.

Resolución que se publica en este Boletín Oficial de las Illes Balears de acuerdo con el artículo 44.2 del ROF.

Manacor, 20 de junio de 2013

El alcalde,
Antonio Pastor Cabrer

